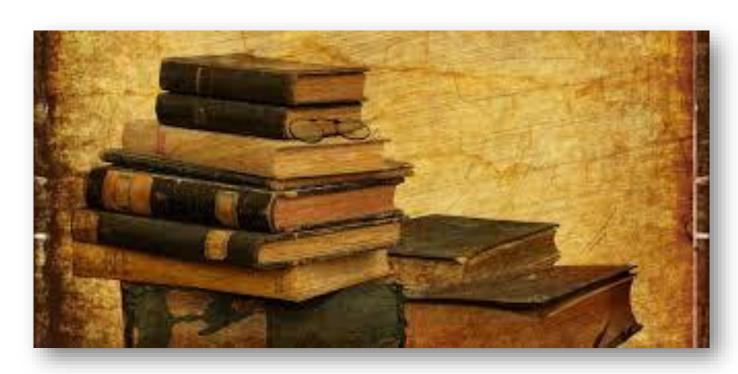




La nueva gobernanza del MCC a nivel mundial

Un Poco de historia...



En los años 40s. del siglo pasado, en Palma de Mallorca, España...





El nacimiento del MCC irrumpió en la vida de la Iglesia como un verdadero "terremoto eclesial".



En tan sólo 10 años, los Cursillos de Cristiandad se extendían a otros países europeos

Al mismo tiempo, habían cruzado ya al continente americano, y otras latitudes.





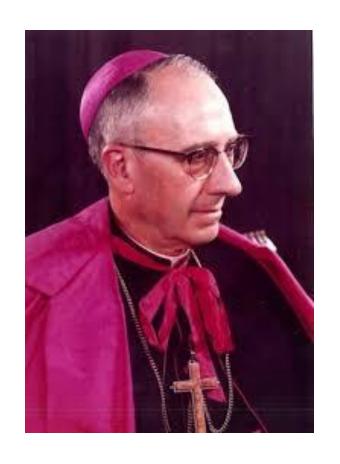


Junio 1953

Fue bien aceptado por los Obispos en las diócesis donde se encontraba activo (Mons. Hervás el primero en hacerlo)

IF3 No. 43

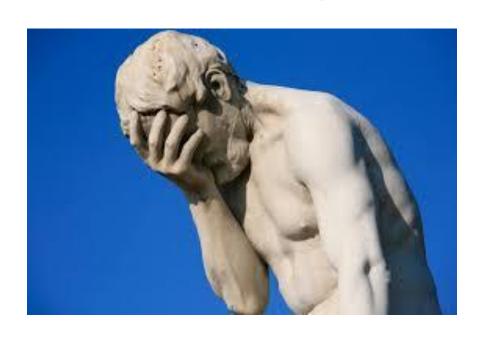




Se ganó además, el beneplácito de los Papas Los Cursillos de Cristiandad resultaron una verdadera "primavera" para la misión de la Iglesia Católica: *la evangelización.*



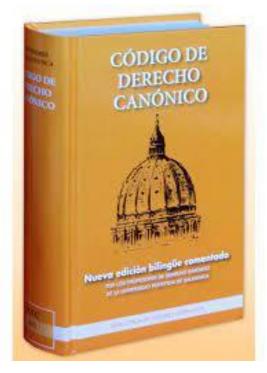
Un explosivo comienzo, Pero... SIN PAPELES.



Es decir, sin tener en las manos un documento oficial de la Santa Sede que nos identificase como miembros reconocidos por la Iglesia Católica.

Se carecía del Reconocimiento Jurídico Canónico por parte de la Santa Sede, como un Movimiento de evangelización, tal y como lo establece el Derecho Canónico

El hecho mismo de nacer, de servir, de pertenecer a la Iglesia, reclamaba un reconocimiento oficial por parte de la Santa Sede.



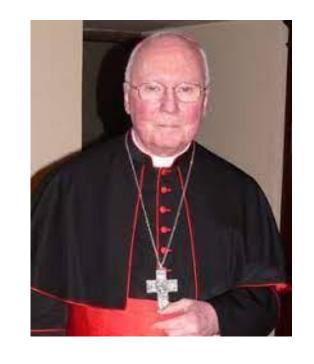
Generalmente, es el primer paso que da cualquier "asociación de laicos" (así llama la Iglesia a todos los grupos, movimientos y agrupaciones),

El MCC no solo contaba con "carta de ciudadanía" como hubiera dicho Pablo VI, sino que ya tenía la "edad" suficiente para buscarlo.

Alemania asumió como sede del OMCC el 30 de mayo de 1998.

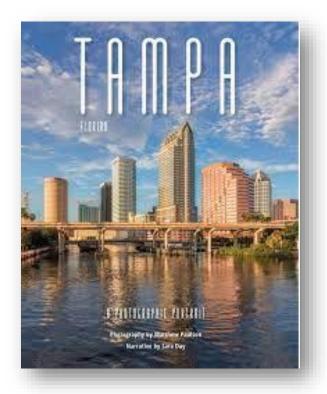
El asunto del reconocimiento canónico surgió innumerables veces por parte del Movimiento.





Se envió una carta al Card. Stafford (Prefecto del PCL) para esclarecer la situación del MCC

Respondiendo que él estaría muy feliz de ayudarnos de cualquier forma posible y enviaría una carta de incentivo a la reunión del OMCC que se realizaría en Tampa, Florida, en 1998.



En la reunión de Tampa Florida, (nov. 1998) el asunto fue tratado y discutido apasionadamente. Se tomó la decisión de no pedir el reconocimiento del Movimiento de Cursillos como tal, pero sí del OMCC como organismo que asume responsabilidades por el Movimiento de Cursillos a nivel mundial.

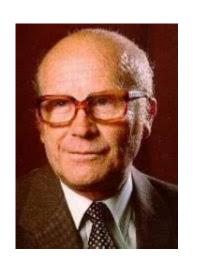
Durante un encuentro del GET en Roma, el Card. Stafford fue invitado a presidir la Eucaristía (diciembre 1999).

En esa oportunidad el Cardenal pidió que activáramos el reconocimiento canónico, ya que, tenía el reconocimiento pastoral por parte de Papas ya fallecidos, de muchos obispos.



Sería deseable que también lo tuviera por parte de la Jerarquía en Roma, y que el Papa tenía una actitud muy favorable hacia los movimientos de Iglesia.

También mencionó que el MCC era el único, entre los movimientos a nivel mundial, que no había solicitado ese reconocimiento.



En este sentido, en marzo del 2000, la presidenta del CE-OMCC, Sra. Frances Ruppert, recibió una carta de Eduardo Bonnín en la que él decía:

"Tuve conocimiento de la reunión que usted tuvo con el Prof. Carriquiry sobre la posibilidad de que los Cursillos estuvieran debidamente afiliados al Consejo para los Laicos, lo que me ha parecido muy interesante. Yo siempre fui de opinión de que esto podría ser beneficioso. Realmente el fallecido Cardenal Pironio, algunos años atrás, se refirió a esa posibilidad como altamente aconsejable. Pienso honestamente que esto no afecta en lo más mínimo la fidelidad del carisma fundacional, ni dificulta el método o nuestra libertad".

Coincidiendo con la Tercera Ultreya Mundial, Se convocó una reunión del OMCC para el 28 de julio de 2000, en



En esta ocasión, el tema principal lo ocupó el asunto del reconocimiento de una discusión muy animada, los Presidentes de los cuatro Grupos Internacionales votaron para que se iniciara el proceso de preparar los Estatutos canónicos.

Transcurrieron tres años de consultas a los SN a través de los GI; de contratar el necesario servicio de abogados canonistas italianos, de un constante envío de documentos a Roma.

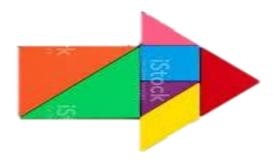


En el encuentro Mundial (junio 2003 Barranquilla Colombia) se alcanzó la debida aprobación del documento final y enviado al PCL.



Alemania inicia oficialmente el proceso ante el Dicasterio en 1999

En el 2004, Siendo Brasil la sede del OMCC...





El 23 de abril 2004, con el comunicado, 724/04/AIC-104, el Presidente del PCL, Mons. Stanislaw Rilko, informa al Presidente del CE-OMCC, (Brasil), la aprobación "ad experimentum" por un período de cinco años, del OMCC.



"Como estructura de ordenación, promoción y difusión de la experiencia de "Cursillos de Cristiandad", teniendo personalidad jurídica privada, aprobando, al mismo tiempo los Estatutos".





EEUU solicitó y obtuvo del Dicasterio una prórroga de 5 años más, para seguir debatiendo y consultando, ya que había resistencia para aceptar el Decreto aprobado por Roma.

Vencido el tiempo concedido siendo la sede Portugal, el Dicasterio aprobó con carácter Definitivo el Reconocimiento Jurídico Canónico del OMCC en diciembre 2014,.



Es destacable el tiempo que el Movimiento ocupó para reflexionar, discernir, proponer y decidir.

El proceso inició en 1999. En el 2004 se recibe el primer reconocimiento ad experimentum





Al no ponernos de acuerdo, se solicita y concede la prórroga por 5 años más. Hasta que en diciembre 2014, será en definitiva.



Decreto de Reconocimiento Jurídico Canónico OMCC



12 diciembre 2014

Los 4 párrafos iniciales del Decreto solucionan las situaciones que causaban tensión o conflicto al interior del Movimiento, ocasionando la falta de unidad, de comunión y sobre todo, la pérdida de la identidad.

"El Movimiento de Cursillos de Cristiandad se inicia en la década de 1940 en la isla de Mallorca (España), tomando forma en la preparación espiritual para una peregrinación a la tumba del apóstol Santiago organizada por los jóvenes de Acción Católica durante el año Santo Compostelano de 1948. El primer Cursillo de Cristiandad se realiza en enero de 1949, en el Monasterio de San Honorato de Randa (Mallorca)"

"En el grupo de iniciadores de Cursillos de Cristiandad se reconoce una especial importancia a un laico, Eduardo Bonnin Aguiló (1917-2008), al entonces Obispo de Mallorca, Juan Hervás y Benet (1905-1982) y a Monseñor Sebastián Gayá Riera (1913-2007)."









"La continua expansión del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en sus primeros treinta años lleva a la creación de secretariados Diocesanos, Secretariados Nacionales y Grupos Internacionales al servicio del Movimiento en los países del mismo continente.

El OMCC se establece durante el 5º. Encuentro Interamericano celebrado en Santo Domingo (República Dominicana) del 23 al 27 de junio de 1980".

"El Organismo Mundial está al servicio de todo el Movimiento de Cursillos, ejerciendo su autoridad sobre los Grupos Internacionales y los Secretariados Nacionales y Diocesanos (Estatutos, art. 2) mediante la promoción de la unidad en el Movimiento en todo el mundo, de la fidelidad al carisma de Cursillos y de la fidelidad a la Iglesia: en particular por medio del libro "Ideas Fundamentales del Movimiento de Cursillos de Cristiandad", apoyando a los Grupos Internacionales e introduciendo el Movimiento en aquellos países en donde aun no está establecido (Estatutos, art. 3)".



Como todos sabemos, a pesar los 15 años de debates, y otros 8 años de haber obtenido el Decreto de Reconocimiento en definitiva, hasta el día de hoy, en ciertas diócesis y uno que otro país, encontramos la resistencia de algunas personas para aceptar lo que la Santa Iglesia ya ha definido y decretado.



De 1949 a 2014, realmente fueron 65 años los que el MCC caminó solo.



Son muchos años sin tener o sentir un verdadero sentido de pertenencia a la Iglesia. es entendible, aunque no aceptable, que aún el día de hoy, 8 años después del Decreto definitivo, encontremos dirigentes con resistencia para aceptar que el MCC, actualmente, está bajo la protección, la jurisdicción y vigilancia directa de la Santa Sede, a través del ahora DLFV.

Es oportuno hacer una aclaración muy importante: este CE-OMCC nunca ha considerado a estas personas como adversarios o enemigos.

Son dirigentes que defienden los criterios que en su momento les enseñaron.

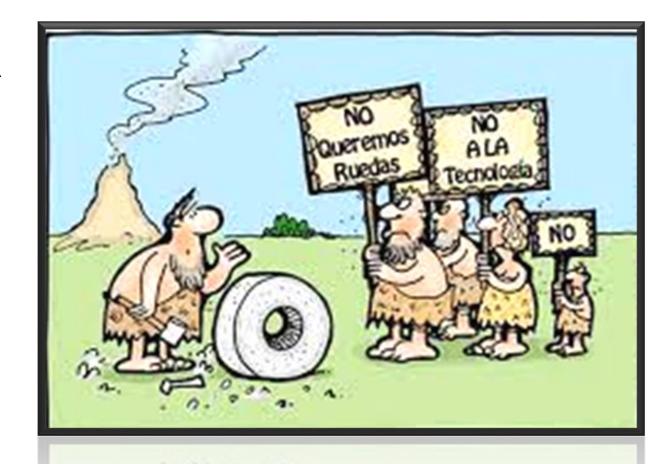


En resumen: los vemos como lo que son: hermanos cursillistas en Cristo Jesús.

Crecieron escuchando y aprendiendo los diversos razonamientos que durante 65 años circularon en el Movimiento.

Esta situación, no es nueva; se venía presentando desde hace muchos años. Estaba presente y manifiesta cuando la sede del OMCC fue concedida a México.

Por supuesto que nosotros también tuvimos la opción de "dejar pasar"... evitar los conflictos, llevar las cosas con tranquilidad y esperar que otro lo solucionara.



Sin embargo, decidimos que era nuestro deber, nuestra responsabilidad, enfrentar el reto o desafío que teníamos planteado como una tarea imprescindible y esencial a realizar si queríamos recuperar la unidad y la comunión al interior; y sobre todo, recuperar la identidad del Movimiento.



Nuestro primer paso como sede del OMCC, fue presentarnos oficialmente ante la Curia Romana para conocer sus opiniones, comentarios y expectativas que el Santo Padre tenía sobre el MCC.

La segunda acción consistió en conocer la realidad del MCC en el mundo.

durante los 2 primeros años, procuramos visitar y convivir con los diferentes Secretariados Nacionales de cada uno de los 4 Grupos Internacionales



Situar con exactitud la problemática del MCC; tener una visión de conjunto.



F.O.D.A del MCC en cada latitud, mediante un informe muy completo

En la 2^a. Reunión Ordinaria del OMCC (sep./2019) en Chicago, USA, presentamos los resultados.



Ahí mismo manifestamos que entregaríamos este informe al DLFV el 4 de diciembre de 2019.

A esta nueva audiencia con el Dicasterio, asistí acompañado de: Arzobispo José Ángel Saiz Meneses y el P. Jorge Farfán,



Juntos, recibimos las orientaciones necesarias para discernir las mejores opciones que ayudasen a encontrar caminos de reconciliación, unidad, comunión como Movimiento de Iglesia.



Coincidimos en que a pesar de tener poco tiempo aprobados, era completamente necesario proponer la modificación a los Estatutos.

Así surge la propuesta de modificación a los Estatutos impulsada por estos 2 GI, y con el apoyo del CE-OMCC; e iniciar las

El Dicasterio, estuvo de acuerdo en permitir la modificación al Estatuto, y posteriormente, buscar la aprobación en un Encuentro Mundial



Sin embargo, 2 grupos internacionales no apoyaron la propuesta.

Para destrabar el "impasse", el Cardenal Kevin Farrell, Prefecto del DLFV, decidió convocarnos a una reunión del OMCC con los 4 GI, el pasado mes de mayo 2022 en la ciudad de Roma.



Reunión con el Dicasterio para los Laicos en Roma.



OMCC-APG-GECC-GLCC-NACG